

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de septiembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 80-2-1-1, **00687** del **02 MAR 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 508 R.I. el 7 de marzo de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Max Poppe Hoffman, y, Burchard Von Campe Wesener, casados, alemanes y domiciliados en Guayaquil, en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.17'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.30'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'628.038,00; por Compensación de Créditos S/.8'000.000,00; y, por capitalización de las Utilidades No Distribuidas S/.3'371.962,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Hardy Witte de Von Campe, Mary Garzozi de Seele, Max Poppe Hoffman, Inmobiliaria Metairie C.a., Juergen Schumacher, Actividades Agrícolas S.A. (Agrisa), y, Productos del Litoral S.A.
6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Max Poppe Hoffman

NACIONALIDAD: alemana

RESOLUCION DEL MICIP: No.0001 del 2 de enero de 1978

CLASE DE INVERSION: inversionista nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/.3'245.000,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

FORMA DE PAGO: Numerario S/.59.604,22; Compensación de
Créditos S/.2'66.378,64; y, Capitalización del Superávit
por Revalorización de Activos S/.519.017,14.
MONTO PAGADO: S/.3'245.000,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Juergen Wolfgang Schumacher
NACIONALIDAD: alemana
RESOLUCION DEL MICIP: No.0368 del 6 de septiembre de 1978
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional
MONTO DE LA INVERSION: S/.35.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario S/28.592,37; Capitalización del
Superávit proveniente de la Revalorización de Activos
S/.6.407,63.
MONTO PAGADO: S/.35.000,00 78000

7. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común
de Tratamiento a los Capitales Extranjeros "INDUSTRIAL Y
COMERCIAL TRILEX S.A." está calificada como empresa
nacional.
8. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de
capital, se reforma la Cláusula Quinta de los estatutos
sociales, la misma que en su parte medular, dirá: El
capital social es de TREINTA MILLONES DE SUCRETES, dividido
en seis mil acciones de cinco mil sucres cada una,
ordinarias y nominativas.

Guayaquil, marzo 11 de 1988

cnt.

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL (E) 3201304

cm